

ACTA NÚMERO 37

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

En Fuente del Maestre, a 13 de septiembre de 2016.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia del Teniente de Alcalde D. David Zambrano Muñoz. Con la concurrencia del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y treinta minutos se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2016 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES

D^a. Antonia Barrios Carbajo (51876294R), con domicilio en calle Alhucemas, 38. Examinado el expediente número 88/16, por el que se solicita licencia de obra para reforma de vivienda entre medianeras en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **1002,97€**.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D^a. Silvana Carolina Gitto (X7581181J), con domicilio en Ctra. Vieja de La Puebla N^o 42A 1C, Zafra. Examinado el expediente número 107/16, por el que se solicita licencia de obra para reforma de local en calle Cristo n^o 1, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **80,50€**.

D^a. María Gómez Santiago (08344715Q), con domicilio en calle Duarte, 11. Examinado el expediente número 96/16, por el que se solicita licencia de obra para reforma de cubierta en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **229,25€**.

D. Claudio Alfonso Herrera Sánchez (08774922P), con domicilio en calle Corredera, 19. Examinado el expediente número 98/16, por el que se solicita licencia de obra para reforma de

cubierta en calle Diego de la Cruz nº 7A, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable de la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural y el emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **140,00€**.

D. Pablo Caleya Gutiérrez (80022947J), con domicilio en Paseo de Extremadura, 46. Examinado el expediente número 100/16, por el que se solicita licencia de obra para ejecución de caseta para elementos de riego en el paraje Buenavista polígono 47 parcela 47, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **105,00€**.

D. Fermín Chaves Guerrero (33971821Q), con domicilio en calle Zafra, 34. Examinado el expediente número 101/16, por el que se solicita licencia de obra demolición de vivienda en calle Zafra nº 36, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **59,50€**.

D. Reyes Ramos Gómez (8663207G), con domicilio en calle Padre Manuel, 17. Examinado el expediente número 103/16, por el que se solicita licencia de obra para reforma de baño en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **87,50€**.

D. José María Blanco Paredes (08798735Q), con domicilio en Paseo de Extremadura, 54. Examinado el expediente número 104/16, por el que se solicita licencia de obra para reforma de cubierta en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **108,50€**.

D. Alberto Ramírez Ortiz (08879332K), con domicilio en calle Mártires, 38. Examinado el expediente número 105/16, por el que se solicita licencia de obra para reforma de cubierta en el Paseo de Extremadura nº 71, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **108,50€**.

D^a. Isabel Álvarez Hernández (08879173T), con domicilio en calle Martianes, 111. Examinado el expediente número 109/16, por el que se solicita licencia de obra para demolición de vivienda en calle Martianes nº 100, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **59,50€**.

CÉDULA DE HABITABILIDAD

D. Hilario de la Cruz Hormigo (80051912K) con domicilio en calle Lisboa, 4. Visto el certificado favorable emitido por el arquitecto D. Manuel Sánchez López, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Cédula de Habitabilidad de la vivienda unifamiliar aislada, con una superficie útil de 270,00 m, en la dirección arriba indicada, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a **6 €**.

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

D^a. María Ribera Leal y Juan Carlos Morgado Reyes (07256244C/08879400C) con domicilio en calle Arroyo, 33. Visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Licencia de Primera Ocupación de vivienda unifamiliar en planta primera, calle Mina nº 21, referencia Catastral 288001QC2628S0001UF.

D. Ángel Jaramillo Gutiérrez (08879305V) con domicilio en calle Miraflores, 12. Visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Licencia de Primera Ocupación de vivienda unifamiliar en planta primera, calle Ramón y Cajal nº 14, referencia Catastral 2276705QC2627N0001BS.

D^a. Yasmina Díaz Rodríguez (08879272F) con domicilio en Camino de Los Santos, 6-1^ªA. Visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Licencia de Primera Ocupación de vivienda unifamiliar con semisótano, calle Santa Lucía nº 10, referencia Catastral 2278022QC2627N0001ES.

CALENDARIO FIESTAS LOCALES

La Junta de Gobierno Local acuerda proponer a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Educación y Empleo como fiesta local para el ejercicio 2017, los días **15 de mayo y 14 de septiembre**.

CONCESIÓN DE PREMIOS A LOS MEJORES EXPEDIENTES ACADÉMICOS

La Junta de Gobierno Local, visto los expedientes presentados, concede los Premios de los Mejores Expedientes Académicos “Curso Académico 2014-2015” a D. José Antonio Guerrero Blanca (09209863L) y a D. Sergio Pavón Jiménez (45556968V).

CESIÓN DE USO DE INSTALACIONES MUNICIPALES

D^a. María del Mar Guerrero Zambrano (80051797K), con domicilio en calle San Jorge nº 6-1B. Visto el informe emitido por la Coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda cederle el Polideportivo Municipal, siempre que no entorpezca el normal funcionamiento del mismo, para realizar un Campus Deportivo durante el curso 2016-2017, previo depósito de una fianza de **300€** en la tesorería municipal, presentación de seguro de responsabilidad civil y firma de convenio, conforme a la Ordenanza Municipal reguladora de la Cesión de instalaciones de titularidad municipal.

ANULACIÓN RECIBOS MEJORA DE CAMINOS RURALES

Dº. Diego María Suárez Pecero (34773298N), con domicilio en calle San Jorge, 6 B A. Comprobada la documentación aportada y el informe de la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo de mejora de caminos rurales expedido a su nombre, referencia 0044848870.

INSTANCIAS VARIAS

Dª. Ana Isabel Plans Acedo (08803650D), con domicilio en calle Cava, 37. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local autoriza la instalación de una carpa junto al establecimiento denominado “El Torreón”, durante las fiestas del Stmo. Cristo 2016; debiendo dejar paso de al menos un vehículo (puesto que existen garajes cercanos) y de los viandantes de forma correcta, así como la libre entrada y salida de los inmuebles que se puedan ver afectados.

Se autoriza la instalación de barra en el interior de calle Cava.

No se autoriza la extensión de terraza de la Discoteca el Torreón, ya que la ocupación de la vía pública es para la carpa o caseta de feria.

Dª. Georgeta Vlajinca (X6504321J), con domicilio en calle Machuca, 14-1ºD. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de 50 módulos de terraza en el “Bar el Corro”, sito en Plaza Gran Maestre, durante las fiestas del Santísimo Cristo 2016, previo abono de la tasa correspondiente en la tesorería de éste Ayuntamiento.

D. Diego Zambrano López (80022910E), con domicilio en calle Altozano, 9. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de cerramiento provisional y el doble de módulos de terraza autorizados anteriormente en el “Bar Diegui”, sito en el domicilio arriba indicado, durante las fiestas de Santísimo Cristo 2016, previo abono de la tasa correspondiente en la tesorería de éste Ayuntamiento.

Círculo Obrero Fontanés, con domicilio en calle Quebrada, 2. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una barra en la Plaza de España, adosada a la pared del Círculo Obrero, y el doble de módulos de terraza autorizados anteriormente en el “Círculo Obrero Fontanés”, sito en el domicilio arriba indicado, durante las fiestas de Santísimo Cristo 2016, previo abono de la tasa correspondiente en la tesorería de éste Ayuntamiento.

D. Pedro Ramos Sánchez (80054959D), con domicilio en calle Hermosa, 10-2ºA. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de un toldo, una barra y el doble de módulos de terraza autorizados anteriormente en el “Bar San Juan”, sito en la calle San Juan, durante las fiestas de Santísimo Cristo 2016, previo abono de la tasa correspondiente en la tesorería de éste Ayuntamiento.

D. Diego Manuel Zambrano Hormigo (80051974Z), con domicilio en calle Padre Manuel, 20. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación del doble de módulos de terraza autorizados anteriormente en el “Bar Amordiscos”, sito en la Plaza Gran Maestre nº 6, durante las fiestas de Santísimo Cristo 2016, previo abono de la tasa correspondiente en la tesorería de éste Ayuntamiento.

D. José Luis Álvarez Cuéllar (79260691T), con domicilio en calle Arias Alonso, 4. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la conexión a la red general de alcantarillado municipal en calle Tronera nº 17, previo depósito de la **garantía de 300 euros**, en la tesorería municipal.

Deberá tener en cuenta el siguiente orden de operaciones:

1. Señalización reglamentaria de las obras y puesta en conocimiento a la Policía Municipal caso de afectar la ordenación del tráfico o tránsito de personas para seguir sus indicaciones.
2. Se cortará el pavimento de aglomerado asfáltico mediante disco.
3. Apertura de zanja con medios proporcionados y adecuados.
4. Realización de trabajos de reparación en conducciones.
5. Relleno de zanjas con material seleccionado y compactado hasta conseguir las condiciones naturales previas.
6. Solera de hormigón, 20 cm de espesor, H17, 50/P/20 con anchura superior, 20 cm sobre ancho de zanjas en cada margen.
7. Reposición de aglomerado asfáltico.
8. Puesta en conocimiento de las **COMPAÑIAS SUMINISTRADORAS DE SERVICIOS** - agua, electricidad - incluso de reparación de los afectados.
9. Retirada de material sobrante y entrega de los residuos de construcción por parte del poseedor al gestor en documento fehaciente.

10. La conexión del bajante se realizará a la ACOMETIDA DOMICILIARIA A RED GENERAL, es decir antes de la red general municipal.

11. Antes del tapado de la conexión se pondrá en conocimiento de la oficina técnica para su comprobación.

D. Miguel Ángel Salgado Cuéllar (80043979T), con domicilio en calle Los Caños, 15. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle Las Marinas nº 14, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

D^a. Luisa Delgado Bautista (80043970Z), con domicilio en calle Los Caños, 9. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle Las Marinas nº 8, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

D. Manuel Franco Suero (80034412R), con domicilio en calle Antonio Machado, 4. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle Sileras nº 58 y nº 60, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

D. Pablo Rivas Romero (30432425K), con domicilio en calle Santiago, 18. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en la calle Francisco Zurbarán nº 5, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

D. Antonio Rodríguez Casimiro (07269287E), con domicilio en calle San Lázaro, 83. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la Tarjeta de Armas de 4ª Categoría, para la legalización de la pistola de aire comprimido marca COMETA modelo FUSIÓN, del calibre 5,5 y número de identificación 13951-10.

Dª. María Teresa Romero Sánchez (80015660V), con domicilio en Plaza del Padre Javier, 5. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la tasa de basura y alcantarillado como local cerrado en la calle Sileras nº 49 por cese de actividad. Dicho acuerdo surtirá efecto en el cuarto trimestre del 2016.

Dª. Catalina López Salamanca (34775826X), con domicilio en calle Mármol, 1. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para la instalación de unas vallas o bolardos que den protección a los clientes de la terraza del establecimiento que regenta en la calle Pilar nº 26. Dicha instalación correrá a cuenta del interesado, previo aviso a la Policía Local que le indicará el número y ubicación de los mismos.

D. Manuel López Rodríguez (80043975L), con domicilio en calle Los Caños, 19. Visto la solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el mantenimiento y recogida de aceituna de los Diez Ojos.

MERCADILLO MUNICIPAL

D. Juan José Fabián Granero (09169577Y), con domicilio en calle Hornachos, 5 de Villafranca de los Barros. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del servicio de Mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda asignar como suplente del puesto número 29 del Mercadillo Municipal de los sábados a **D. Alejandro Fabián Granero (33979668C)**.

ORDENACIÓN DE PAGO.

Se autoriza y ordena el pago por importe de 35.000,00€ que se contabilizara en la partida 231-48119 “Subvención al Patronato del CEE Ciudad de Fuente del Maestre” del presupuesto 2016.

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

1.331,00€ a favor de AGENCIA DE ESPECTÁCULOS VERA, S.L.U. (B-06176903), por la actuación de “CUARTETO MARANTA” el 14 de septiembre de 2016.

1.331,00€ a favor de D. Fernando Civantos Sánchez (76017044C), por la actuación musical del Grupo Rociero “GENTE NUEVA” el 15 de septiembre de 2016.

4.235,00€ a favor de WESTMUSIC, representada por D. José Antonio Martínez Palma (28963337N), por la actuación de “EL SHOW DE LA BANDA WEST” el 16 de septiembre de 2016.

308,00€ a favor de la Residencia de Ancianos “Congregación Apostólica Marta y María” CIF-R0600515A, para subvención del viaje que realizan los mayores a piscinas naturales en la Codosera el día 18 de agosto.

500,00€ a favor de la Sociedad de Cazadores “La Verdad” (G-06-102297), para los premios entregados a los primeros clasificados con motivo de la Tirada al Plato y Carrera de Galgos celebrada el día 29 con motivo de las Fiestas de San Isidro 2016.

1.500,00€ a favor de D. Francisco Suárez Valero (8410208M) en concepto de franquicia por los daños sufridos en el local de su propiedad sito en calle Corredera nº 57 esquina con calle Pilar 3A por la filtraciones de agua desde el Colector Municipal.

3.124,00€ a favor de la Concejalía de Deportes, para expedición de fichas fútbol de diversas categorías deportivas.

FACTURAS (CORRECCIÓN DE ERROR)

Detectado error en el acuerdo de la Junta de Gobierno del 12 de julio de 2016, donde dice:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
4	Patronato de la Alhambra y Generalife	4 Entradas a Catedral y Palacio de la Cartuja Viaje a Granada Hogar del Pensionista	36,00€

Debe decir:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
14	Viajes SAN CECILIO, S.L.	Tickets combinado GrupoCatedral+Capilla+Cartuja Viaje a Granada Hogar del Pensionista	36,00€

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
15	José Gabriel Cervera Guerrero	Actuación carpa de la juventud día 13/09/16	1.000,00€
1223	Gestión y Explotac. de Servicios Públicos Extremeños, S.A.U.	Impuesto sobre eliminación de residuos en vertedero mes de agosto	2.048,75€
1224	Consultores de Empresas Fontanesas, S.L.	Honorarios por sustitución de los días 8, 9 y 10 de agosto de 2016	128,72€
1225	Maximino Arévalo Sánchez	Cabo para rodo de 140*4*4 redondo, tornillos y trabajo	16,94€
1226	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica A.P Ctra Zafra del 30 de Abril al 30 de Junio 2016	509,86€
1227	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica A.P Ctra Zafra del 30 de Junio al 31 de Agosto 2016	420,80€

A/2016 /37	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica A.P Ctra Zafra del 30 de Junio al 31 de Agosto 2016 (Abono)	-420,80€
1228	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica Centro Joven Granero del 30 de Junio al 31 de Agosto 2016	108,95€
1229	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica Aula Naturaleza del 30 de Junio al 31 de Agosto 2016	107,18€
1230	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica A.P. Muladar del 30 de Junio al 31 de Agosto 2016	145,56€
1231	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica Local de emprendedores del 30 de Junio al 31 de Agosto 2016	229,75€
1232	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica Centro Formación del 30 de Junio al 31 de Agosto 2016	199,92€
1233	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica A.P. Finca Molano del 30 de Junio al 31 de Agosto 2016	160,76€
1234	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica Estación Autobuses del 30 de Junio al 31 de Agosto 2016	48,06€
1235	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica A.P. Ctra Feria del 31 de Julio al 31 de Agosto 2016	126,01€
1236	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica Oficina Técnica del 30 de Junio al 31 de Agosto 2016	251,45€
1237	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica A.P. Cebadero del 30 de Junio al 31 de Agosto 2016	197,76€
1238	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica A.P. Ciudad Jardín del 31 de Julio al 31 de Agosto 2016	298,81€
1239	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica A.P. Ctra Zafra del 30 de Junio al 31 de Agosto 2016	420,80€
1240	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica A.P. Machuca del 31 de Julio al 31 de Agosto 2016	369,58€
1241	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica A.P. Gran Maestre del 30 de Junio al 31 de Agosto 2016	395,78€
1242	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica Hogar Pensionista del 30 de Junio al 31 de Agosto 2016	454,40€
1243	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica Cementerio del 30 de Junio al 31 de Agosto 2016	85,39€
1244	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica A.P. Los Caños del 30 de Junio al 31 de Agosto 2016	174,16€
1245	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica Vestuarios Avda. Europa del 30 de Junio al 31 de Agosto 2016	81,99€
1246	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica A.P. Polígono del 30 de Junio al 31 de Agosto 2016	378,83€
1247	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica Cámara Plaza de Abastos del 30 de Junio al 31 de Agosto 2016	463,14€

1248	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica Emisora del 30 de Junio al 31 de Agosto 2016	180,86€
1249	CIDE HCENERGÍA S.A.	Energía eléctrica Estación Elevación Presión Camino de los Santos de Junio al 31 de Agosto 2016	291,73€
1250	José Luis Castaño López	Reportaje toma posesión Policías	427,13€
1251	Félix Zambrano, S.L.	1 tablón de 95*45*5 e instalación en la Plaza de Toros	84,70€
1252	SOUSA, S.L.	Alquiler grupo electrógeno 100 Kva., para la Fiesta Ibicenca	220,22€
1253	Electrónica La Flor, S.L.	Arreglo aire acondicionado C.P. Cruz Valero	296,50€
1254	Mecánica La Fuente, S.L.	Cubierta+tapa ubicación filtro vehículo Seat Altea 5235HJW	68,59€
1255	Mecánica La Fuente, S.L.	Bomba embrague, liquido freno, filtro de aire vehículo Seat altea 5235HJW	275,88€
1256	Mecánica La Fuente, S.L.	Aceite Hidráulico, latiguillo, varilla vehículo AUSA DUMPER BA-58943VE	137,99€
1257	Manuel Zambrano Gordillo	Preparar velocidades y embrague KUBOTA B-1620 matrícula E-1446-BFW	356,95€
1258	José Rodríguez Rodríguez	Trofeos para Padel, Futbol Sala, Tenis y Tenis de mesa	358,00€
1259	Estructuras Buenavista, S.L.U.	Ferralla	642,51€
1260	Estructuras Buenavista, S.L.U.	Ampliación forjado Centro Cultural	7.623,00€

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 13 de septiembre de 2016.

Vº. Bº.
El Alcalde,

Fdo: Juan Antonio Barrios García.